

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA
AGROINDUSTRIAL ESPINOSA VILLAGOMEZ CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 6 de enero del 2014, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los todos los accionistas de la misma, dirigidos por el Ing. Jorge Santiago Espinosa Villagómez en calidad de Representante Legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Ing. Andres Fernando Espinosa Villagómez; y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Ing. Rosa Aurelia Villagómez Urresta socia de la Compañía.

El presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de Socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente todos los socios, mismos que representan el cien por ciento del capital social; es decir, la totalidad de aportaciones de la compañía. Secretaría indica además que se han verificado la calidad de socios asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de Socios constituirse en junta extraordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer los Estados de Situación Financiera,
2. Conocer el Estado de Resultados Integrales,
3. Conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio,
4. Conocer el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Por decisión unánime los Socios deciden se constituya en junta general; y, con la misma mayoría resuelve conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera.
2. Aprobación del Estado de Resultados Integrales.
3. Aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo.
5. Aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus ajustes al Patrimonio, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe del Dr. Fausto

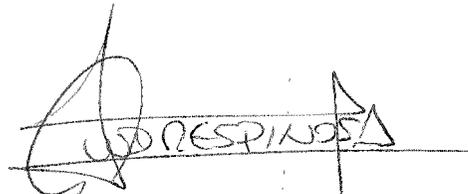
García; el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Socios por mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

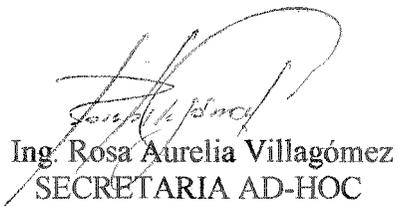
Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por los comparecientes y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Ing. Jorge Santiago Espinosa V.
GERENTE GENERAL



Ing. Andrés F. Espinosa V.
PRESIDENTE



Ing. Rosa Aurelia Villagómez
SECRETARIA AD-HOC